

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 10 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, referente a la notificación de varios requerimientos de expedientes de reclamación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado sin efecto la notificación, a los interesados que se relacionan, de los requerimientos de documentación en los expedientes de reclamación que se citan a continuación, se procede a su notificación mediante la publicación del presente anuncio, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, sito en Pz. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz), en el plazo de 10 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE, pudiendo igualmente presentarse las alegaciones que el interesado crea oportunas, en el plazo anteriormente señalado.

- Expediente: REC.VAR./10/2017. Interesado: Don Juan L. Moreno Retamino. Último domicilio: C/ Cristóbal Colón, 3, Entreplanta C, C.P. 11.201 Algeciras (Cádiz). Asunto: Requerimiento de documentación.

- Expediente: REC.VAR./283/2017. Interesada: Doña Juana M.^a Jiménez Gago. Último domicilio: C/ Escritor Manuel Barrios, núm. 1, 2º-A, C.P. 11.100 San Fernando. Asunto: Requerimiento.

- Expediente: REC.VAR./10/2018. Interesado: Don Manuel Casas Sáenz de Sicilia. Último domicilio: Avda. San Severiano, núm. 22, 1.º derecha, C.P. 11.008 Cádiz. Asunto: Requerimiento.

Cádiz, 10 de abril de 2018.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»